



Diputados aprueban elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La **Cámara de Diputados** aprobó ayer en lo general y lo particular, con 473 votos a favor, el dictamen que eleva a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro. El proyecto de decreto adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política en materia de jóvenes.

<https://drive.google.com/file/d/1Uagm0Xm8Y18QguSCmGmVF3xrFTLZE689/view>